

DECRETO No. 0173 DEL 24 DE FEBRERO DE 2026

“Por el cual se adoptan medidas tributarias en materia de impuesto al patrimonio, con el fin de atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de emergencia declarado mediante el Decreto Legislativo 0150 de 2026”

[DECRETO No. 0173 DEL 24 DE FEBRERO DE 2026](#)Descargar